



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **0 10-17**

Salta, **13 FEB 2017**
Expediente N° 12.623/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Ángel Gustavo Quispe, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud del Lic. Ángel Gustavo Quispe, Jefe de Trabajos Prácticos para el pago del Curso Urgencia y Emergencia en Obstetricia y Ginecología, organizado por la Editorial Océano Argentina S.A., modalidad a distancia.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16, tomo conocimiento del presente tema sobre Tablas y aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. ANGEL GUSTAVO QUISPE Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso Urgencia y Emergencia en Obstetricia y Ginecología, organizado por la Editorial Océano Argentina S.A., modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remitiendo copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería, y a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa